

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año LXL	<i>Salta, 15 de Diciembre de 1998</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR : CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS				

N° 15.554	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 950677
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		
	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
• Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 2,00	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

ACORDADA	Pág.
N° 157 - Poder Judicial N° 8.270.....	5840
EDICTO DE MINA	
N° 143 - Hipólito irigoyen - Expte. N° 16.235.....	5841
LICITACION PUBLICA	
N° 132 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 15/98.....	5841
LICITACION PUBLICA NACIONAL	
N° 150 - M.P.E. N° 85/98.....	5841
CONCURSOS DE PRECIOS	
N° 161 - Municipalidad de Salta N° 85/98.....	5841
N° 153 - M.S.P. Dirección Primer Nivel de Atención Compras N° 025 - 2° llamado.....	5842
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
N° 949 - Miguel Dionicio Singh - Expte. N° 34-187.569/98.....	5842
AVISO ADMINISTRATIVO	
N° 114 - Tribunal de Cuentas Municipal, cita al Sr. José Emilio Creche - Expte. N° 05.216/97.....	5842

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 148 - Sansuste, Juana; Lera, Teodoro - Expte. N° C-14.198/98.....	5842
N° 144 - Burgos, María Luisa Esther - Expte. N° C-5.151/97.....	5843
N° 139 - Chocobar, Crisóstomo; Escalante, Belina - Expte. N° 1C-18.370/98.....	5843
N° 136 - Olivera, Francisco Abraham - Expte. N° 2C-22.290/98.....	5843
N° 131 - Chocobar, Filomena - Expte. N° A-73.535/86.....	5843
N° 097 - Bardí, Félix Rufino - Expte. N° B-97.400/97.....	5843
N° 091 - Medina, Nicolás Angel y Gamito de Medina, Teresa - Expte. N° 7.083/98.....	5843
N° 078 - Velata, Antonio y Sarmiento, Yolanda Inocencia - Expte. N° 7.145/98.....	5844
N° 077 - Rubio García, Diego y Reynoso, Rosalía - Expte. N° 7.102/98.....	5844
REMATES JUDICIALES	
N° 159 - Por: Teresa Loutayf - Juicio: Expte. N° C-03.886/97.....	5844
N° 156 - Por: Susana J.T. de Muñíos - Juicio: Expte. N° 1B-45.096/93.....	5844
N° 154 - Por: Alberto López - Juicio: Expte. N° C-8.973/98.....	5845
N° 152 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. N° C-4.240/97.....	5845
N° 151 - Por: Ramón Lazarte - Juicio: Expte. N° 8.320/96.....	5845
N° 146 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-98.566/97.....	5846
N° 145 - Por: Jorge Arias - Juicio: Expte. N° 37.768/97.....	5846
N° 045 - Por: Carlos E. Porcelo - Juicio: Expte. N° 1B-37.288/93.....	5846
N° 128 - Por: Ernesto Solá - Juicio: Expte. N° 4.049/95.....	5847
N° 111 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 3-555/97.....	5847
N° 108 - Por: Juana R. C. de Molina - Juicio: Expte. N° C-20.957/98.....	5848

	Pág.
N° 107 - Por: Juana R. C. de Molina - Juicio: Expte. N° A-12.895/96.....	5848
N° 105 - Por: Ariel A. López - Juicio: Expte. N° C-16.374/98.....	5849
N° 053 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-21.163/91.....	5849

POSESIONES VEINTEÑALES

N° 129 - Constantina Flor de Espelta - Expte. N° B-18.642/91.....	5850
N° 110 - Erazo, Walter Nicolás y Esther de Erazo c/Abraham, Luis y otros - Expte. N° 37.456/97.....	5850

CONCURSO PREVENTIVO

N° 089 - Ressia, José Luis - Expte. N° C-14.708/98.....	5850
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 112 - Transporte Macaione Hnos. S.R.L.; Macaione Hnos. Soc. de Hecho; Super Mac. S.R.L.; Macaione, Antonio y Macaione Oiene, José - Expte. N° 2B-25.339/91.....	5851
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 141 - Costilla, Mario s/Russo, Idolfo Pedro y Cofa S.R.L. - Expte. N° C-05.873/97.....	5851
N° 140 - O.S.E.C.A.C. c/Solís, Griselda Milagro - Expte. N° 1.212/92.....	5851

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 142 - T.Y.O. Salta S.R.L.....	5851
----------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

N° 158 - Clínica Privada Sagrado Corazón S.A.....	5852
---	------

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 081 - Alta Complejidad Médica S.A., para el día 29/12/98.....	5852
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 086 - Caja de Seguridad Social para Abogados, para el día 28/12/98.....	5853
--	------

ASAMBLEAS

N° 155 - Agrupación Tradicionalista de Gauchos Dr. Julio Comejo de Campo Santo, para el día 06/01/99.....	5853
N° 149 - Centro Juventud Antoniana, para el día 28/12/98.....	5853
N° 147 - C.A.M.P.E., para el día 26/01/99.....	5853

RECAUDACION

N° 160 - Del día 14 de diciembre de 1998.....	5854
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

ACORDADA

O.P. N° 157

R. s./c. N° 8.100

ACORDADA N° 8.270

En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor

Presidente; Dr. Rodolfo J. Urtubey y los señores Jueces de Corte que firman al pie de la presente,

DIJERON:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 77 del Código del Notariado de la provincia de Salta (Ley N° 6.486), corresponde que el Tribunal designe Vocales Titulares y Suplentes, por el período

comprendido entre el 01 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999, ambas fechas inclusive.

Por ello,

ACORDARON:

I. Designar como Vocales Titulares del Tribunal de Superintendencia para el Gobierno y Disciplina del Notariado a los Dres. Alfredo Gustavo Puig y Guillermo Alberto Posadas, y como Vocales Suplentes -del mencionado Tribunal- a los Dres. Edgardo Vicente y Alfredo Musalem. Dichas designaciones tienen vigencia hasta el día 31 de diciembre de 1999.

II. Comunicar a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firmando para constancia, por ante mí Secretaria de Corte de Actuación que doy fe.

Rodolfo J. Urtubey, Presidente; Edgardo Vicente y Alfredo Puig, Jueces, Corte de Justicia de Salta; Dra. Adriana Galli de Heredia, Secretaria Auxiliar de Corte.

Sin cargo e) 15/12/98

EDICTO DE MINA

O.P. N° 143 F. N° 107.670

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley N° 456/97), que el Sr. Hipólito Irigoyen, por Expte. N° 16.235, ha solicitado 6.135 Has., 6.750 m2, en el departamento Santa Victoria, las que se ubican de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
Esquinero N° 1:	7.545.250	3.600.000
Esquinero N° 2:	7.545.250	3.611.143
Esquinero N° 3:	7.548.000	3.611.143
Esquinero N° 4:	7.548.000	3.616.000
Esquinero N° 5:	7.544.000	3.616.000
Esquinero N° 6:	7.544.000	3.612.000
Esquinero N° 7:	7.542.000	3.612.000
Esquinero N° 8:	7.542.000	3.610.000
Esquinero N° 9:	7.540.000	3.610.000
Esquinero N° 10:	7.540.000	3.604.000
Esquinero N° 11:	7.544.000	3.604.000
Esquinero N° 12:	7.544.000	3.600.000

Cerrando de esta manera una superficie libre de 6.135 Has, 6.750 m2. Los terrenos afectados son de propiedad de Hortensia Campero vda. de Figueroa, domiciliada en calle Mitre N° 360, Salta, Mats. N°s. 455, 456 y 462. Secretaría: 20 de noviembre de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 15 y 30/12/98

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 132 F. N° 107.661

Cooperadora Asistencial de la Capital

Licitación Pública N° 15/98

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Licitación Pública N° 15/98, con fecha de Apertura el día 28/12/98 a horas 10:00, para la compra de 18.000 (dieciocho mil) Bolsones Alimentarios, destinados Programa Entrega Directa.

Venta de Pliegos de Condiciones en la sede de la repartición, calle Buenos Aires N° 693.

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/12/98

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 150 F. v./c. N° 9.059

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo

Licitación Pública Nacional N° 85/98

"Estudio de consultoría para evaluar viabilidad técnica, económica y financiera de diversas alternativas de proyecto que permita optimizar un cruce vial entre las localidades de Salvador Mazza en la República Argentina y Yacuiba en la República de Bolivia".

Presupuesto Oficial: \$ 300.000,00.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Precio del Pliego: \$ 300,00.

Consulta y Venta de Pliegos: Desde el día 16 de diciembre de 1998 hasta el día 23 de diciembre de 1998, en el Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital y Casa de Salta, Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Apertura de las Propuestas: El día 28 de diciembre de 1998 a Hs. 10,00 en el Ministerio de la Producción y el Empleo, Centro Cívico Grand Bourg, Salta, Capital.

Imp. \$ 25,00 e) 15/12/98

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 161 F. N° 107.701

Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales

PRODISM

Secretaría de Desarrollo Social de la Nación (S.D.S.)
Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)
Ministerio de Gobierno y Justicia -
Unidad Ejecutora Provincial
Provincia de Salta

MUNICIPALIDAD DE SALTA

Concurso de Precios N° 85/98

Limitada a los países miembros del BID

Adquisición parcialmente financiada con recursos del BID y de la SDS

Convoca a Concurso de Precios para la Adquisición de: Una (1) retroexcavadora con pala cargadora.

Localidad: Ciudad de Salta.

Provincia de: Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 95.000,00.

Monto de Garantía: \$ 1% del Presupuesto Oficial.

Plazo de entrega de los Bienes: Treinta días corridos.

Apertura de Ofertas: 05/01/99.

Horas: 09,30.

Lugar: Municipalidad de Salta, Dirección de Compras, Balcarce 98, Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, Municipalidad de Salta, Balcarce 98, Salta.

Fecha: A partir de 21/12/98.

Valor del Pliego: \$ 90,00.

Este concurso se ajustará a los procedimientos establecidos en los contratos de préstamos suscriptos entre la Nación Argentina y el BID N° 830/OC-AR y 932/SF-AR.

Imp. \$ 25,00

e) 15/12/98

O.P. N° 153

F. N° 107.692

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Primer Nivel de Atención

Sector Compras

Concurso de Precios N° 025

(2° llamado)

Fecha de Apertura: 21/12/98 - Hs. 10,00.

Adquisición: Equipamientos de computación, radios transistores y herramientas para móviles.

Lugar de Apertura y Pliegos Sin Cargo: Dirección de Primer Nivel de Atención Area Capital, Sector Compras, Bolívar 687.

Imp. \$ 25,00

e) 15/12/98

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 949

F. N° 107.400

Ref. Expte. N° 34-187.569/98

(original y corresponde).

A los efectos establecidos en el Artículo 350, Inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor

Miguel Dionicio Singh tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10,000 hectáreas del inmueble identificado como Finca "San Antonio", Catastro N° 2.214, departamento General Güemes, con una dotación de 5,25 lts./seg. a derivar de manantiales de Ojo de Agua y Arroyo Los Chanchos, margen izquierda por medio de un canal comunero. Los caudales de esta Concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Artículo 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, Inciso d) de la Ley N° 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideran afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, noviembre de 1998. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Riego, a cargo Despacho A.G.A.S.

Imp. \$ 200,00

e) 02 al 16/12/98

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 114

F. N° 107.641

Tribunal de Cuentas Municipal

Secretaría de Actuación

El Tribunal de Cuentas Municipal de la ciudad de Salta, sito en calle Mitre N° 274, Entrepiso, en el Sumario Administrativo T.C. N° 270/98 - Proceso Sumarísimo - Expte. N° 05.216/97 (fotocopias) - s/Reconocimiento por alquiler de vehículos livianos, cita y emplaza al Sr. José Emilio Creche, L.E. N° 4.536.291, para que en el término de 15 (quince) días a partir de la última publicación se presente a juicio a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres (03) días en el Boletín Oficial. Salta, 02 de diciembre de 1998. C.P.N. Sergio Edgardo Pantoja, Presidente.

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 16/12/98

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 148

R. s./c. N° 8.099

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación,

Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos: "Sansuste, Juana; Lera, Teodoro - Sucesorio", Expte. N° C-14.198/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores

para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 18 de setiembre de 1998. Dra. María Fernanda Díez Barrantes, Secretaria.

Sin cargo e) 15 al 17/12/98

O.P. N° 144 F. N° 107.671

El Dr. Guillermo Félix Díaz Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Sucesorio de Burgos, María Luisa Esther", Expte. N° C-5.151/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 724 del C.P.C. y C. Salta, 23 de noviembre de 1998. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/12/98

O.P. N° 139 F. N° 107.665

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, del Distrito Judicial del Centro, con domicilio en calle Sarmiento esq. Belgrano de la ciudad de Salta. Secretaría del abogado Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Chocobar, Crisóstomo; Escalante, Belina - Sucesorio", Expte. N° 1C-18.370/98, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación diaria, (Artículo 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de noviembre de 1998. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/12/98

O.P. N° 136 R. s./c. N° 8.097

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en Expte. N° 2C-22.290/98, caratulado:

"Olivera, Francisco Abraham - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de noviembre de 1998. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo e) 14 al 16/12/98

O.P. N° 131 F. N° 107.659

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en Expte. N° A-73.535/86, caratulado "Chocobar, Filomena - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 724 del C.P.C.C. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de noviembre de 1998. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez; Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria. Salta, 02 de diciembre de 1998.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/12/98

O.P. N° 097 F. N° 107.616

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Federico J. Armiñana Dohorman, en los autos caratulados: "Bardi, Félix Rufino - Sucesorio", Expte. N° B-97.400/97, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de octubre de 1998. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 11 al 15/12/98

O.P. N° 091 F. N° 107.609

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán),

Secretaría de la Dra. Ana Inés Salinas Odoorisio en los autos caratulados: "Medina, Nicolás Ángel y Gamito de Medina, Teresa s/Sucesorio", Expte. N° 7.083/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Metán (Salta), 10 de diciembre de 1998. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 15/12/98

O.P. N° 078

R. s./c. N° 8.095

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), en autos: "Sucesorio de Velatá, Antonio y Sarmiento, Yolanda Inocencia", Expte. N° 7.145/98, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Metán, 06 de noviembre de 1998. Dra. Ana Inés Salinas Odoorisio, Secretaria.

Sin cargo

e) 11 al 15/12/98

O.P. N° 077

R. s./c. N° 8.094

El Dr. Teobaldo R. Osoreo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación Distrito Judicial Sud (Metán), en autos caratulados: "Sucesorio de Rubio García, Diego y Reynoso, Rosalía", Expte. N° 7.102/98, cita por edictos que se publicarán por tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría: Metán, 26 de noviembre de 1998. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo

e) 11 al 15/12/98

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 159

F. N° 107.699

20 de Febrero N° 899

**Por: TERESA LOUTAYF
JUDICIAL SIN BASE**

**Freezer Cindy, vitrina, heladera exhibidora,
cortadora de fiambre**

El día miércoles 16 de diciembre de 1998, a horas 18:00 en calle 20 de Febrero N° 899 de esta Ciudad,

remataré sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Un freezer m/Cindy c/3 puertas superiores. 2) Una vitrina blanca c/2 puertas corredizas de vidrio. 3) Una heladera exhibidora de 2 puertas m/Saccol, con motor de frío m/Saccol. 4) Una cortadora de fiambre color crema. Todos estos bienes en el estado visto que se encuentran. Pudiendo ser revisados en mi poder en horario comercial. Condiciones de pago: De contado contra entrega inmediata, con más sellado D.G.R. 0,6% y Comisión del 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaría N° 2, en juicio que se le sigue a Argelino Enríquez s/Ejec. Sentencia", Expte. N° C-03.886/97. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado haya sido declarado inhábil. Informes: Teresa Loutayf, Martillero Público. 20 de Febrero N° 899, Tels. 218196 - 076-050-349. Salta, Capital.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/12/98

O.P. N° 156

F. N° 107.694

**Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**

Finca en Apolinario Saravia (106 Has.)

El 16/12/98 a horas 18:00 en 10 de Octubre N° 125, remataré una finca en Apolinario Saravia, a unos 30 Kms. del pueblo, sobre camino vecinal que va desde el mismo hacia el paraje Palo a Pique. Identificado c/mat. 5.465, lote J1, Plano N° 427, Apolinario Saravia, Dpto. Anta. c/1.840 mts. aprox. de N/S y 577 mts. aprox. de E/O; 106 Has.; según cédula parcelaria; c/la base de \$ 6.013,69, (2/3 partes del V.F.), en caso de no haber postores, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25%, o sea \$ 4.510,26; c/todo lo edificado, clavado y adherido al suelo; c/montes relativamente nuevos ya que hasta hace poco fue explotada forestalmente; en su extremo sur existe una zanja natural donde llega el río del Valle, la cual sirve para riego. Desocupada y s/servicios. Se establece que el impuesto a la venta del bien, Artículo 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en juicio seguido contra: Bobes, Miguel Eugenio, Expte. N° 1B-45.096/93. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de Arancel de Ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes en los Tels. 21-5882; 07-0842182 y en Secretaría del

Juzgado. S.T. de Muiños, Martillero Público. I.V.A.:
Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 50,00 e) 15 y 16/12/98

O.P. N° 154 F. N° 107.693

Por: ALBERTO O. LOPEZ
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

1/4 parte indivisa de inmueble de 10 x 50 mts.
en la ciudad de Orán

El jueves 17/12/98 a horas 18:00, en Rivadavia 1831, Salta, remataré con la base de \$ 1.262,99 (2/3 V. Fiscal), la cuarta parte indivisa del inmueble Mat. 9.988, Secc. 6ª, Manz. 65, Parc. 11, Dpto. Orán, Salta. Si transcurridos 15 minutos, y no existiera oferente alguno por dicha base; reduciré la misma en un 25%, o sea \$ 947,24 y si transcurridos otros 15 minutos y nadie ofrece esa suma, procederé a rematar sin base. Se trata de un inmueble ubicado en la calle Alvarado N° 849, en la ciudad de Orán. El frente es de ladrillo s/revoque, c/una puerta de madera y un portón metálico. En el centro de este lote (casi baldío), se halla un galpón construido con postes y tirantes rústicos de madera y techo de zinc; encontrándose esta estructura muy deteriorada y abandonada. No existen otras dependencias y el estado general es malo, estando abandonado y cerrado desde mucho tiempo atrás, cuando funcionaba un taller de refrigeración a cargo de Mario J. Del Moral, debido a esta actividad, en el interior del inmueble se encuentran restos de heladeras abandonadas y dos vehículos antiguos. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, en juicio seguido c/Del Moral, Roberto F. y otro - Embargo Preventivo, Expte. N° C-8.973/98. Edictos: 3 días p/Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate; Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25%, ambos a cargo comp. y en el acto. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. (Se deja aclarado que la subasta es sobre la parte indiv. del Sr. Roberto F. Del Moral). Inf. Martillero Alberto O. López (IVA Resp. No Insc.), Tels. 235396 y 254279.

Imp. \$ 75,00 e) 15 al 17/12/98

O.P. N° 152 F. N° 107.691

Por: MARIA ESTER HERRERA
JUDICIAL CON BASE

Finca denominada Miraflores y la parte indivisa
de un inmueble en Embarcación

El 18 de diciembre de 1998 a horas 18:00 en calle Santiago del Estero N° 147 de esta Ciudad, remataré

con todo lo edificado, clavado y plantado los siguientes inmuebles: 1) Con la base de \$ 14.694, 2/3 partes del V.F., la parte indivisa de acuerdo a cédula parcelaria que le corresponde a los demandados Nomenclatura Catastral: Dpto. San Martín, Embarcación, Secc. G, Lote 1, Matrícula N° 23357. Superficie fte. N.E. 250 m., fte. S.O. 250 m., cdo. S.E. 237 m., cdo. N.O. 237 m. Está ubicado este predio sobre Ruta 34 de esta Ciudad. Mejoras: Un tinglado con chapa de zinc, perimetralmente cercado con alambre. Estado de ocupación: Está ocupado por un aserradero de los señores Basilio Miguel y Antonio Sócrates Clinis. 2) Con la base de \$ 16.955,44, 2/3 partes del V.F., una finca denominada Miraflores, lote D, plano 983, Matrícula N° 16.373, se accede por Ruta 34 y luego fte. De la localidad de Campichuelo por camino vecinal de tierra a unos 25 kms. de Embarcación. Superficie 1730 Has. Colinda con la finca Etah, La Florida y Mats. 16.372 y 16.374. Siendo explotada por los señores Basilio Miguel y Antonio Sócrates Clinis, en la extracción de maderas, tiene un camino precario interno, no está alambrada y no posee ningún servicio. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación. Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, en el juicio que se le sigue a Clinis, Basilio Miguel y Clinis, Sócrates Antonio - Ejecución de Honorarios; Expte. N° C-4.240/97. Condiciones de pago: El 30% a cuenta del precio, más sellado a la D.G.R. del 1,25% y Comisión 5%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. El imp. a la venta Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y 3 días en El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Martillero. I.V.A. Responsable No Inscripto. Tel./Fax 313305.

Imp. \$ 75,00 e) 15 al 17/12/98

O.P. N° 151 F. N° 107.690

En Tartagal

Por: RAMON E. LAZARTE
JUDICIAL - BASE \$ 6.141,00

Un inmueble en calle J. M. Rosas N° 158,
Vª Saavedra - Tartagal

El día 18 de diciembre de 1998 a horas 18:30 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por disposición Sra. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación del Distrito Judicial - Tartagal, Juicio: Banco Cooperativo de Caseros Ltda. c/Camacho, Fabián - s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 8.320/96, remataré con la base de \$ 6.141,00 de contado y al mejor postor, con todo lo edificado, clavado y allí

plantado un inmueble denominado como Catastro N° 4.629, Sección "A", Manzana N° 12, Parcela N° 009, sito en calle J. M. Rosas N° 158 - Vª Saayedra Tartagal de 13,50 m. x 40 m. Sup. total 540 m². Mejoras: Se trata de una casa de material cocido con portón de madera en el garaje y verjas de Hª Estructural, un living comedor de 6 x 4 m. piso de cerámico esmaltado, dos dormitorios de 3 x 4 m. y 4,20 x 3,60 m., baño de primera, cocina comedor de 2,50 x 5,00 m. s/lavadero cubierto, se encuentra tapiado con medianera en su totalidad puertas y ventanas con carpintería de madera, techo parte de losa y chapa de zinc. Servicio: Agua, luz, cloaca, video cable. Ocupación: Por el señor José Angel Núñez y su grupo familiar en calidad de inquilino s/contrato. Deudas: A. Limpieza \$ 361,54, Inmobiliario \$ 378,89 al 30/11/98. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5%, sellado D.G.R. 1,25%, seña 30%, saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta. La base Cde. a la 2/3 partes del Valor Fiscal, visitas en horario comercial. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 69,00 e) 15 al 17/12/98

O.P. N° 146 F. N° 107.673

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL CON BASE**

Casa en B° Soliz Pizarro

El día miércoles 16 de diciembre de 1998 a horas 18:00 en Pje. Sargento Baigorria 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, remataré con la base de \$ 10.346,62, el inmueble identificado Mat. N° 99.902, Secc. L, Manz. 273, Parcela 13 del Dpto. Cap. 01. Mide fte. 10 m. x 16 m. fdo. Sup. S/M 160 m². Límites según sus títulos. Plano 8948, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle El Cóndor N° 3064, entre N°s. 3056 y 3078 de B° Soliz Pizarro. Tiene construida una habitación de 3 x 4, otra habitación usada como cocina con techo de chapa de zinc. Luego otra habitación con hueco para ventana con rejas sin puerta ni techo, al igual que el baño con inodoro y pileta, construido de bloques de cemento. Todo con piso de cemento. Luego una pileta de lavar de cemento. Construcción de material cocido revocado. Patio de tierra parcialmente cercada con tapia y alambre tejido. Servicio de luz eléctrica y agua corriente, gas natural por la vereda. Se encuentra desocupada y dehabitada, en el estado visto en que se encuentra. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. de 9ª Nominación, Dr. Raúl M. Bru, Secretaría N° 2, en juicio seguido contra "Medrano, Gloria A. - Ejec.

Hipotec."; Expte. N° B-98.566/97. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más el 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Martillero en Pje. Baigorria 920. Tel. 214422 por la tarde o al 240330 después de horas 21:00. J.R.C. de M. Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 30,00 e) 15 y 16/12/98

O.P. N° 145 F. N° 107.672

**Por: JORGE E. ARIAS
JUDICIAL SIN BASE**

**Dos televisores, un lavarropas,
un equipo de aire acondicionado**

El día 17/12/98 a horas 18:30 en Bolivia N° 165 de San Ramón de la Nueva Orán y conforme lo ordena el señor Juez Dra. Inés del Carmen Daher, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Sec. de la Dra. Claudia G. Nallar en autos caratulados: Banco Río de la Plata S.A. vs. Martínez, Ramón E. y Susana Giménez s/Ejecutivo; Expte. N° 37.768/97. Remate: Sin base, al contado y al mejor postor: Un televisor color c/c. remoto de 21"; un lavarropas automático con tambor horizontal s/N° de serie; un equipo de aire acondicionado marca Philco de aprox. 2000 Frig. sin carcasa y sin tapa de frente; un televisor marca Noblex de 20" c/c. remoto, serie N° 27.717, en el estado en que se encuentra. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley 10% a c/comprador. Impuesto de sello D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Martillero Público Jorge E. Arias. Mayores informes al Cel. 076-741316. San Ramón de la Nueva Orán, 02 de diciembre de 1998. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 y 16/12/98

O.P. N° 045 F. N° 107.541

**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO
JUDICIAL BASE \$ 567.910,32**

**Un importante inmueble rural ubicado
en el Dpto. San Martín,
de una superficie de más de 23.808 Has.**

El día 17 de diciembre de 1998, a Hs, 18,00 en Alsina N° 327 de Salta, remataré con la base de las 2/3

partes de la valuación fiscal el inmueble rural Catastro N° 19.826, identificado como Finca Caraguatá, Lote 2 del Dpto. San Martín (Salta), dista a 45 kms. de la ciudad de Tartagal por la ruta Tartagal-Tonono-Misión La Paz, es un polígono de 23.808 Has., 2.046,30 m²., colinda al Norte con Caraguatá Lote 1, al Sur con inmueble rural Catastro N° 540, al Oeste con el Fiscal N° 4 y el río Itiyuro y al Este con Dpto. Rivadavia Banda Norte. El Monte es tipo chaqueño, el suelo es tipo franco-arenoso, por su lado Norte existe la Ruta Provincial N° 17, las variedades arbóreas de la zona son quebrachos colorado y blanco, algarrobo; no tiene mejoras. Está ocupada por madereros con contrato, como el Sr. Dionisio Morales por 1 año, el Sr. Sergio Leavy por 2 años y el Sr. Casas Roma por 3 años; también existen ocupantes que se dedican a la cría de ganado vacuno a la criolla, sin contrato y que no pagan pastaje. También se puede acceder al inmueble por la ruta Aguaray-Campo Durán-Curva de Juan, desde este último se debe mirar hacia el Sur hasta empalmar con la Ruta Provincial N° 17. Forma de pago: El adquirente debe abonar en el acto del remate el 30% a cuenta del mismo, con más el 1,25% correspondiente al sellado Dirección General de Rentas y el Arancel del Martillero 5%; saldo debe ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de Salta S.A., Suc. Tribunales, a la orden del Proveyente y como perteneciente a estos autos. Se deja establecido que el impuesto a la venta que estatuye el Art. 7° de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena el Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 12va. Nom. del D.J. del C., Salta, Secr. N° 1 en autos: D.G.R. vs. Sabuares S.R.L. - Ejecutivo", Expte. N° 1B-37.288/93. La subasta se llevará a cabo aunque el día indicado sea declarado inhábil. Informes al Mart. Carlos Esteban Porcelo, I.V.A. Resp. No Inscripto, en Güemes N° 1053 de Orán, Tel. 0878-21508 o Cel. 076-741301. Salta, 26 de noviembre de 1998. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 81,00

e) 15 y 16/12/98

O.P. N° 128

F. N° 107.650

Banco de la Nación Argentina

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL CON BASE

Una casa ubicada en Pje. Pueyrredón N° 91
de la localidad de General Güemes

El día martes 15 de diciembre de 1998 a horas 18:05
en calle 25 de Mayo N° 322 de esta Ciudad, por

disposición del Juez Federal de Salta Dr. Abel Cornejo, en los autos caratulados: "Ejecución Hipotecaria - Expte. N° 4.049/95, remataré con la base de \$ 31.720,40 y para el caso de que no existieran postores, por la misma, transcurridos 30 minutos, se reducirá dicha base en un 25% (o sea a \$ 23.790,30): Un inmueble ubicado en Pje. Pueyrredón N° 91 e identificado como catastro N° 5.852 - Sección A - Manzana 38b - Parcela 22 - Dpto. General Güemes - Ext. 12 x 30 mts. - Lim.: Al N. c/Lote 23; al S. c/Lote 21; al E. c/Lote 1 y al O. c/calle pública, Edificación: Se trata de un inmueble con una vivienda y un galpón anexo. La vivienda cuenta con jardín, porch de entrada, cocina comedor c/mueble bajo mesada, 3 dormitorios, un baño de 1ra., al fondo con asador y garaje c/portal de hierro. La construcción del inmueble es de techo de losa, salvo el galpón. Tiene piso de mosaico plastificado, c/chapas de zinc. Servicios instalados: Tiene agua, luz, cloacas, gas natural, teléfono y cable T.V. Los impuestos adeudados a la fecha del remate a cargo del comprador. La venta se realiza "Ad Corpus", según títulos. Condiciones de pago: Señal del 30% con más sellado del 1,25% y Comisión del 5% todo en el mismo acto y a cargo del comprador, saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco de la Nación Sucursal Gral. Güemes, en los cuales los interesados deberán concurrir hasta 48 horas antes del remate en horario de atención al cliente a los efectos de arreglar su acuerdo con el crédito. Nota: Por Secretaría y/o Gerencia del Banco de la Nación Argentina Sucursal Gral. Güemes se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft, (c/datos identificatorios del oferente) hasta 48 horas anteriores a la fecha de remate, con cheque certificado por el importe del 30%, más comisión del suscripto, y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del Contrato Social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para iniciar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Edictos: Dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Para mayores informes Banco de la Nación Argentina - Sucursal General M. Güemes y/u oficina Asuntos Legales Salta, en horario de atención al público o Martillero Público Ernesto V. Solá, 25 de Mayo N° 322 - Ciudad, Tel. 320260.

Imp. \$ 60,00

e) 14 y 15/12/98

O.P. N° 111

F. N° 107.632

Por: DANTE RAMON ARANDA
JUDICIAL CON BASE
Importante inmueble ubicado en calle
Los Tiatines N° 83 Tres Cerritos

Remate: Jueves 17 de diciembre de 1998, a horas
18:10, en mi local de remate sito en calle Juan Martín
Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 33.861; Secc. K; Manz. 116; Parcela 17; Dpto. Capital. Ext. Fte. 10 mts., Fdo. 38 mts.; Lim. NE. calle Los Tiatines; SO. lote N° 8; SE. lote N° 13; NO. lotes N°s. 9 al 11, plano N° 2742, Sup. s/t. 380 m², Sup. s/m. 380 m². Estado de ocupación: Ocupado por el señor Ossian A. Lindmolm en calidad de inquilino (no exhibe contrato de locación). Se trata de un galpón de 10 mts. x 38 mts. aprox., con tinglado parabólico, con piso de granito, en la planta baja hay dos oficinas como así también en un entresuelo que es de losa, consta con dos baños de primera, se encuentra tapiado en su totalidad, en el frente existen dos portones de lata con vidrios de 5 mts. aprox. c/u. Servicios: Agua, cloaca y luz eléctrica. Datos según Cédula Parcelaria e informe Oficial de Justicia.

Base: \$ 4.071,41, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal.

Forma de pago: Seña 30%, Comisión 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador dinero de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Ordena el señor Juez del Juzgado Federal de Salta N° 2 Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría tributaria y/o previsional a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados Fisco Nacional D.G.I. c/Chahla Elías s/Ejec. Fiscal", Expte. N° 3-555/97.

Exhibición: Lunes 14, martes 15 y jueves 17 de horas 10:00 a 12:00.

Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Informes: Martillero Público Dante Ramón Aranda, J.M. Leguizamón N° 1881, Tel. (087) 320.401, Salta (Capital). Dra. Roxana Alejandra Corona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 15 y 17/12/98

O.P. N° 108 F. N° 107.630

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL - BASE \$ 1.582,65

Inmueble en calle 12 de Octubre N° 2035

El día miércoles 16 de diciembre de 1998, a Hs. 18:10 en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, Dr. Guillermo F. Díaz, Secretaría de la Dra. Nelda V. Valdez, en juicio seguido contra: "Zapana de Martínez, Marta - Ejecución Hipotecaria",

Expte. N° C-20.957/98, remataré con la base de \$ 1.582,65 corresp. a las 2/3 partes de su V.F.: El inmueble identificado Mat. N° 16.098, Secc. G, Manz. 22a, Parc. 20, Dpto. Capital-01. Mide Fte. 9 x 28,485 mts. de fondo. Superficie S/M 256,37 m². Límites: N. calle 12 de Octubre; S. lote 60; E. lote 70 y O. lote 68. Plano 828, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle 12 de Octubre N° 2035, Ciudad. Tiene const. una habitación a la calle, c/pared revocada y piso mosaico calcáreo, luego tres habitaciones, otra habitación pequeña, baño de 2da., patio c/piso cemento, pileta de lavar. Todo c/techo de chapas y encadenados p/losa, paredes de material cocido sin revocar y piso de cemento. En construcción. Todos los servicios (sin instal. gas natural). Fondo de tierra. Se enc. ocupado p/el Sr. Rubén Martínez, su esposa y su hijo menor en calidad de cuidadores. Además p/Patricia Rojas y un menor de edad. Todo según inf. fs. 46 via. de autos. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Martillero en Pje. Baigorria 920, Tels. 214422 o al 240330 después de Hs. 21:00. J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 66,00

e) 14 al 16/12/98

O.P. N° 107

F. N° 107.631

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Galpón en la localidad de Cafayate

El día miércoles 16 de diciembre de 1998, a Hs. 18:20 en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia del Trabajo N° 3, Dra. Liliana Gómez Diez de Reyes, Secretaría N° 2, en juicio seguido contra: "Mamani, Orlando Ernesto - Ejecución de Honorarios", Expte. N° A-12.895/96, remataré con la base de \$ 56.636,92 con la aclaración de que si no hubiera postores por esta base, transcurridos 15 minutos, se subastará sin base: El inmueble identificado Mat. N° 2.474, Secc. B, Manz. 18a, Parc. 02, Dpto. Cafayate-04. Mide Fte. 10 x 107 mts. de fondo. Superficie S/M 190,70 m². Límites: N. parcela 1; S. parc. 3; E. pasaje J.A. Lovaglio y O. parcela 13. Plano 192, según datos obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en Pje. José Antonio Lovaglio s/N° entre calles Córdoba y Diego de Almagro, a dos cuadras de la plaza principal y a una

del correo, de la localidad de Cafayate. Se trata de un inmueble con galpón con tinglado de 10 x 19 mts. aprox. estruct. metal., techo de chapas, paredes de bloques sin revoque y piso de cemento. Al fte. portón y puerta metal., una habitación grande de bloques c/techo de losa y un baño c/piso cemento. Servicios de luz eléctrica, agua corriente y cloacas. Sobre pavimento. Se encuentra ocupado p/Juan A. E. Aichino en carácter de inquilino sin exhibir contrato, todo según inf. fs. 115 de autos. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Martillero en Pje. Baigorria 920, Tels. 214422 por la tarde o al 240330 después de Hs. 21:00. J.R.C. de M., Martillero Público, Responsable Monotributo.

Imp. \$ 69,00

e) 14 al 16/12/98

O.P. N° 105

F. N° 107.627

Por: ARIEL A. LOPEZ
JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en calle Radio del Plata 2454
(Barrio Miguel Aráoz - ciudad de Salta)

El día 16/12/98, a Hs. 18:30 en San Felipe y Santiago N° 942, ciudad de Salta, remataré con la base de U\$S 8.650: El inmueble Cat. N° 81.076, Sec. R, Manz. 346, Parc. 11, (Dpto. Cap.), ubicado en calle Radio del Plata N° 2454, Barrio Miguel Aráoz, ciudad de Salta. Const.: Porch, jardín y espacio p/vehículo, living comedor, cocina, dormitorio, baño de 1ra. y lavadero, techos losa, pisos cemento, al fondo galería material y losa sin terminar, luego otra galería, una habitación y baño c/techos chapas y pisos de cemento. Cuenta con una escalera de hormigón que conduce a la planta alta sin terminar. Servicios: Agua, luz, cloaca y gas natural. Ocupado por el deudor, su familia como propietario. Se debe abonar el 30% del precio, Arancel de Martillero 5% y sellado D.G.R. (1,25%), saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, en juicio que se sigue c/Giménez, Mario A. s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° C-16.374/98. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se efectuará el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero. IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/12/98

O.P. N° 053

F. N° 107.551

Ingenio San Isidro S.A. s/Quiebra

Por: GABRIEL PULO
JUDICIAL AD CORPUS
c/BASES Y REDUCCIONES

Finca La Ramada A- Sup. 463 Has.;
La Ramada B- Sup. 475 Has. C. Santo -
Finca El Recreo - Cobos - Sup. 80 Has.

El día 17 de diciembre de 1998, a horas 19:00 en avenida Sarmiento N° 302 - Caja de Seg. Social para Abogados, Ciudad, por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría N° 2, Distrito Judicial Centro, en los autos caratulados: "Ingenio San Isidro S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° B-21.163/91, remataré ad corpus, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles rurales ubicados en el departamento General Güemes - Salta. 1) Base \$ 479.316 - Finca La Ramada A- C. Santo - Catastro 8923. Límites y superficie según títulos 463 Has. 8.013 m² - Plano 778. Posee concesión de riego permanente y a perpetuidad para 215 Has. Expte. 5.707/60 - AGAS y temporal eventual para 30 Has. Expte. 2.387/66 - AGAS. Cuenta con un galpón parabólico de 1.150 m²; 10 viviendas ocupadas por ex-empleados de la fallida; una represa de 1 Ha. y red de acequias y canales con aprox. 230 Has. desmontadas. La Municipalidad de C. Santo ocupa el galpón para depósito de materiales y una superficie de 3 Has. para el Cafetódromo Municipal, sin autorización judicial. Se registran exclusiones y ocupaciones por un total de 5 Has. 7.500 m², cuyo detalle obra en autos. 2) Base \$ 615.237 - Finca La Ramada B- C. Santo - Catastro 8861 - Plano 365. Límites y superficie según títulos 475 Has. 6.907 m². Posee riego permanente y a perpetuidad para 215 Has. y temporal eventual para 40 Has. Expte. 3.306/68 - AGAS. Tiene una represa de 27 Has., red de canales y acequias; 9 viviendas ocupadas por ex-empleados de la fallida y aprox. 236 Has. desmontadas. Ambos inmuebles se encuentran ubicados sobre Ruta Prov. 11, próximos a la localidad de Campo Santo, en zona libre de heladas con temp. media anual de 22°, suelos aptos para todo tipo de cultivos, la zona cuenta con redes de servicios de agua, luz y gas; y se encuentran libres de arrendatarios. 3) Base \$ 139.078 - Finca El Recreo - Cobos - Catastro 175. Sup. aprox. 80 Has., límites según títulos. Se encuentra ubicada con frente sobre calle pública del pueblo de Cobos y posee riego permanente y a perpetuidad sobre 20,04 Has. Exptes. 11.433/48 y 915/65 - AGAS. Cuenta con 8 viviendas y 13 pabellones ocupados por ex-empleados de la fallida, alambrados perimetrales e internos, una represa de 1/2 Ha. y se encuentra libre de arrendatarios. En caso de no haber postores por las bases fijadas, transcurridos

diez minutos se reducirán las mismas en un 25%. Condiciones de Venta: Contado, seña del 30% a cuenta de precio en el acto, en efectivo o cheque certificado y el saldo dentro de los veinte días de aprobada la subasta, previo a la toma de posesión, mediante depósito en cuenta judicial a la orden del señor Juez actuante y como perteneciente a estos autos, en la Sucursal Tribunales del Banco de Salta S.A., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 597 del Cód. Proc. Los impuestos, tasas y/o contribuciones que gravan los inmuebles serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. El impuesto a las ventas, que estatuye el Artículo 7 de la Ley Nº 23.905 no está incluido en el precio y se abonará previo a inscribirse la transferencia. Sellado de acta de remate Dirección General de Rentas del 1,25% a cargo del comprador en el acto. Comisión de Martillero 2% más I.V.A., a cargo del comprador en el acto. La venta se realiza ad corpus, según títulos y conforme al inventario judicial y constancias obrantes en autos con descripción de cada inmueble y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran, con detalle para consulta a disposición de los interesados, siendo a cargo del adquirente los gastos que demanden las mensuras o deslindes. Visitas de horas 8:00 a 20:00. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial, 6 días en El Tribuno y 1 día en La Nación. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Martillero Público Gabriel Puló, 20 de Febrero Nº 857 - Tel./Fax 087-315317.

Imp. \$ 225,00

e) 10 al 16/12/98

POSESIONES VEINTEÑALES

O.P. Nº 129

F. Nº 107.658

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretarí de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Horta, Eduardo Raúl vs. Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; Serrey, Carlos; Baldi, Pedro; Cornejo, Atilio s/Sumario: Adquisición de Dominio por Usucapición"; Expte. Nº B-18.642/91, cita y emplaza a la señora Constantina Flor de Espelta para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por Eduardo Raúl Horta, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación, no compareciere, se le nombrará Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por tres días. Salta, 05 de mayo de 1998. Dra. Beatriz T. Del Olmo de Perdiguero, Juez; Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 14 al 16/12/98

O.P. Nº 110

F. Nº 107.628

La Dra. Inés del C. Daher, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Erazo, Walter Nicolás y Esther de Erazo c/Abraham, Luis y otro s/Acción de Prescripción Adquisitiva"; Expte. Nº 37.456/97, cita por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario de publicación masivo, a los señores Luis Abraham; Rosa I. de Abraham; Ercilia Caprini de Terrones y Abelardo Segura y/o a quienes se consideren interesados en el bien inmueble objeto del juicio, identificado como: 1º) Sección "A", Manzana 27, Matrícula 20, Parcela 01; 2º) Sección "A", Manzana 27, Matrícula 26, Parcela 10 de la localidad de Pichanal, Dpto. Orán, para que en el término de 10 días hagan valer su derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, 04 de noviembre de 1998. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 14 al 21/12/98

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 089

F. Nº 107.607

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretarí de la Dra. Verónica Zuvirfa de Racioppi, sito en el edificio de Tribunales, Avenida Sarmiento esquina Avenida Belgrano de esta Ciudad, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "Ressia, José Luis" s/Concurso Preventivo, Expediente Nº C-14.708/98, que con fecha 12/11/98 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor José Luis Ressia, L.E. Nº 8.604.966 con domicilio real en Avenida Belgrano Nº 1895, designándose Síndico al C.P.N. Ema Jaffi de Kohan, con domicilio en calle Alvarado Nº 268 Dpto. "A", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificando los mismos, los días martes y jueves de horas 17:00 a 20:00, hasta el día 01/02/99, estableciéndose el día 11/03/99 como fecha en que el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y fijándose el día 26/04/99, como fecha para que la Sindicatura presente informe general y el día 09/06/99, para que el deudor presente propuesta de pago y el día 09/08/99, para que tenga lugar la audiencia informativa. Se fija el día 01/08/99, como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Verónica Zuvirfa de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 11 al 17/12/98

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 112

F. N° 107.633

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos "Transporte Macaione Hnos. S.R.L.; Macaione Hnos. Soc. de Hecho; Super Mac S.R.L.; Macaione, Antonio y Macaione Oiene, José - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"; Expte. N° 2B-25.339/91, hace saber que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que los autos se encuentran en la Oficina a los fines del Art. 218 - Observaciones de la Ley C. y Q. y que se regularon los honorarios de la Sindicatura. Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo. Salta, 11 de diciembre de 1998. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 14 y 15/12/98

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 141

F. N° 107.666

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nom., Secretaría del Dr. Federico Armiñana Dohorman, en los autos caratulados "Costilla, Mario Antonio s/Russo, idolfo Pedro y Cofa S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° C-05.873/97, cita a los

demandados para que dentro de seis días a partir de la última publicación, comparezcan a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que intervenga en su representación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de noviembre de 1998. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/12/98

O.P. N° 140

F. N° 107.668

El Sr. Juez Federal de Salta N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. c/Solís, Griselda Milagro s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1.212/92, cita y emplaza a la Sra. Griselda Milagro Solís a estar a derecho en el referido juicio dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un solo día en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado o en su defecto del lugar del juicio. Salta, 16 de noviembre de 1998. Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal de Salta N° 2; Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 15/12/98

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. N° 142

F. N° 107.669

T.Y.O. SALTA S.R.L.

Socios: Ernesto Francisco Lovaglio, argentino, casado, de 49 años, médico, L.E. N° 07.636.339, domiciliado en Apolinario Saravia 151, Salta; Fernando Larrán, argentino, casado, de 41 años, médico, D.N.I. N° 12.790.622, domiciliado en Indalecio Gómez 208, Salta; Vicente Martín Arias, argentino, casado, de 40 años, médico, D.N.I. N° 13.701.453, domiciliado en Barrio Casino, Monoblock O, Dpto. 11, Salta y Sergio Miguel Aranda, argentino, casado, de 43 años de edad, médico, D.N.I. N° 11.943.244, domiciliado en Lavalle 137, Salta.

Domicilio: Avda. Hipólito Yrigoyen N° 267, Salta.**Denominación:** T.Y.O. Salta S.R.L.**Fecha de Constitución:** 23 de setiembre de 1998.**Objeto Social:** Dedicarse por cuenta propia o de terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a

las siguientes actividades, las que serán cumplidas por profesionales habilitados al efecto: a) Prestaciones médicas en traumatología y ortopedia; b) Atención de emergencias, traslado y movilización de pacientes y desarrollo y ejecución de estudios médicos complementarios con los servicios enunciados precedentemente; y c) Práctica en Medicina Legal y asesoramiento en Medicina Laboral. También podrá dedicarse a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de elementos y accesorios relacionados a su objeto social en las ramas de las ciencias médicas, pudiendo adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. 2) Financieras: Con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público, podrán realizarse todas las actividades financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la

participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo efectuar todos los negocios, operaciones y actos jurídicos que dieran lugar a la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye.

Plazo: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción.

Capital Social: \$ 25.000 dividido en mil cuotas sociales de \$ 25 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: 510 cuotas el Dr. Ernesto Francisco Lovaglio; 224 cuotas el Dr. Fernando Larrán; 163 cuotas el Dr. Vicente Martín Arias y 103 cuotas el Dr. Sergio Miguel Aranda, e integran el 25 % cada uno en este acto.

Administración y Representación Legal: La administración será ejercida por el Dr. Ernesto Francisco Lovaglio, quien revestirá la calidad de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad.

Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 01/12/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 52,00 e) 15/12/98

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 158 F. N° 107.697

**CLINICA PRIVADA
SAGRADO CORAZON S.A.
Modificación de Estatuto**

Artículo Noveno: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que decida la asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, pudiendo la misma designar suplentes en igual o menor número que los titulares y estableciendo en este acto un directorio unipersonal de un miembro titular. Designando para el cargo al Dr. Gustavo Adolfo Angel, quien acepta la designación para el cargo.

La sociedad se encuentra inscrita en el Libro 7 de Sociedades Anónimas, a fojas 94, Asiento 1795 al 11

de abril de 1994 en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la provincia de Salta.

El acta que contiene la modificación lleva el número 7 del Libro 2 de Acta de la Clínica, de fecha 20 de octubre de 1998.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/12/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00 e) 15/12/98

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 081 F. N° 107.592

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el estatuto social, convócase a los señores accionistas de Alta Complejidad Médica S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de diciembre de 1998, a horas 13:00, en la sede social ubicada en calle 20 de Febrero N° 143 de la ciudad de Salta; la que tendrá por fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para refrendar, con el señor presidente, el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de las razones sobre la demora en la convocatoria y celebración de la asamblea en la oportunidad prevista por el Artículo 236 de la Ley N° 19.550.
- 3º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1994, el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
- 4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización.
- 5º) Elección de los miembros que integrarán el directorio, por el término de dos ejercicios.
- 6º) Elección del Síndico, por el término de un ejercicio.

El Directorio

Francisco Miguel Terenzano
Presidente

Federico Núñez Burgos
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 11 al 17/12/98

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 086

F. N° 107.601

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Seguridad Social de la provincia de Salta convoca a Asamblea General Ordinaria de afiliados y jubilados para el día 28 de diciembre de 1998 a horas 11:30, en el local de la entidad, sito en Avenida Sarmiento N° 302 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3°) Tratamiento de la Memoria, Balance y Cuadros Contables del Ejercicio cerrado el 31/12/96 y consideración de recursos y gastos.

De acuerdo al Artículo 16 del Decreto Ley N° 15/75 y modificatorios, el quórum para las asambleas será la mitad de los integrantes del padrón pero se constituirá media hora después de la fijada con el número de miembros que concurren. Salta, 09 de diciembre de 1998.

Néstor Esquiú
Secretario Administrativo

Dr. Humberto Pedro Burgos
Presidente

Imp. \$ 45,00

e) 11 al 15/12/98

ASAMBLEAS

O.P. N° 155

F. N° 107.695

AGRUPACION TRADICIONALISTA DE GAUCHOS

DR. JULIO CORNEJO DE CAMPO SANTO

Asamblea General Ordinaria

Llamado a Asamblea General Ordinaria de la "Agrupación Tradicionalista de Gauchos Dr. Julio Cornejo" de Campo Santo a realizarse el día 06/01/99 a horas 12:00 en nuestra Sede Social de Campo Santo sita en calle H. Yrigoyen esq. calle Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura Acta anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Federico Cornejo Navamuel
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 15/12/98

O.P. N° 149

F. N° 107.687

CENTRO JUVENTUD ANTONIANA

Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva del Centro Juventud Antoniana convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1998 a horas 20:30, en su sede social de Lerma 601 esquina San Luis, en concordancia con los Estatutos Sociales vigentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea.
- 2°) Homenaje a los socios fallecidos.
- 3°) Renovación total de la Comisión Directiva y elección por un año de los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo; Elección por dos años de los siguientes cargos: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular Tercero, Vocal Titular Cuarto, Cuatro Vocales Suplentes, tres miembros titulares del Organó de Fiscalización y tres miembros suplentes del Organó de Fiscalización.
- 4°) Designación de 2 (dos) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin haber obtenido quórum, la asamblea sosionará con el número de socios presentes.

Horacio Javier Mdalel
Secretario

Miguel Angel Isa
Vicepresidente

Imp. \$ 8,00

e) 15/12/98

O.P. N° 147

F. N° 107.679

CENTRO ACCION MUTUAL PERSONAL DEL ESTADO

C.A.M.P.E.

Asamblea General Ordinaria

El Centro de Acción Mutual Personal del Estado (C.A.M.P.E.), convoca a Asamblea General Ordinaria en cumplimiento a la Resolución N° 294/88 de I.N.A.M., para el día 26/01/99 a horas 18:00 en su sede social de calle Córdoba N° 660 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración Acta anterior.

- 2°) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta.
- 3°) Lectura y consideración del Balance General, Inventario General y Cuadro de Gastos y Recursos. Ejercicio 1997.
- 4°) Lectura y consideración Memoria Anual del Consejo Directivo. Ejercicio 1997.
- 5°) Lectura y consideración Informe Organó de Fiscalización. Ejercicio 1997.
- 6°) Elección de los integrantes de los órganos sociales a que se refiere en los Arts. 13, 15 y 18 del Estatuto Social, para reemplazar a los que finalicen el mandato, un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2°, un Secretario General, un Prosecretario General, un Tesorero, un Protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes para la Junta Fiscalización, que tendrá una duración en el mandato de dos años y teniendo en cuenta las previsiones del Art. 28 inciso b) del Estatuto Social.

Para evacuar consultas sobre la convocatoria a asamblea, la documentación se encuentra a disposición

de los asociados en el sector comercial (Area de Servicio Comercial) a partir del día 13/01/99 en el horario de 08:00 a 12:00 y 16:00 a 20:00 de lunes a viernes y los sábados de horas 08:00 a 12:00.

Artículo N° 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, en el caso de no alcanzarse este número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Ramona del V. Reynoso
Secretaria General

Pedro Humberto Segura
Presidente

Imp. \$ 18,00

e) 15/12/98

RECAUDACION

O.P. N° 160

Saldo anterior.....	\$ 206.565,77
Recaudación del día 14/12/98	\$ 726,10
TOTAL	\$ 207.291,87

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: 214780